



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN SOSTEN PERFECCIONADO", a favor de Don Francisco Fabre Vinyals, residente en Barcelona, calle del Bruch, 14, 12

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un sostén perfeccionado.

- Se caracteriza el modelo por una organización particular del conjunto que forma el sostén, para proporcionar un mejor acondicionamiento anatómico al seno, dentro de unas
5. cazoletas, en las cuales una parte o zona de éllas es de tejido elástico con hilo de goma, por cuya razón es extensible en todos sentidos, puesto que el tejido mencionado es un tejido de punto o similar esencialmente elástico, dentro de una
10. adecuada resistencia que impide deformación anormal del mismo.

La zona elástica citada puede abarcar una parte mayor o menor que la mitad de la cazoleta, siendo el resto de un tejido corriente adecuado.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado



sentado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. la figura 1ª representa, en vista lateral, una cazoleta con su organización mixta, y

la figura 2ª muestra la vista frontal del sostén según el modelo.

10. Consiste este modelo en un cuerpo de sostén -1-, en el cual se ha dado al corte y cosido, la forma adecuada para lograr la cazoleta propia para alojamiento del seno, en cuya cazoleta -2- se deja un vano o vacío -3-, que se cubre con un tejido elástico -4-, en el que, por lo menos, interviene hilo de goma en un sentido, siendo el tejido en género de punto o similar.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar
20. todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Un sostén perfeccionado, caracterizado esencial



- mente por el hecho de que, dentro de la organización de su corte y confección para dar lugar a las cazoletas de alojamiento de los senos, se deja en cada una de ellas una zona vacía o recortada, en cualquier amplitud, preferentemente en la zona media, aunque puede ser menor o mayor que esta mitad, a cuyo vaciado se le recubre o cierre por medio de un tejido de punto elástico, comprendiendo, por lo menos, hilo de goma en un sentido, cuyo tejido es extensible en todas direcciones, proporcionando un alojamiento anatómico al seno.
- 5.
- 10.
- 2ª.- Un sostén perfeccionado.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.
- 15.

Madrid, a 27 de julio de 1951.-

FRANCISCO FABRE VINYALS.

p.a.

JOAQUIM ISEÑ MIRALLES

P. P.

27589

Fig. 1

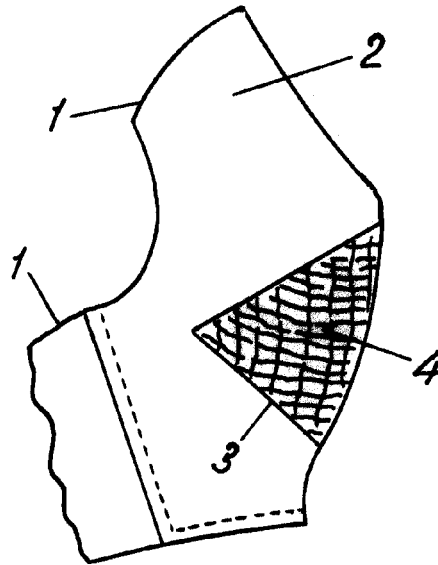
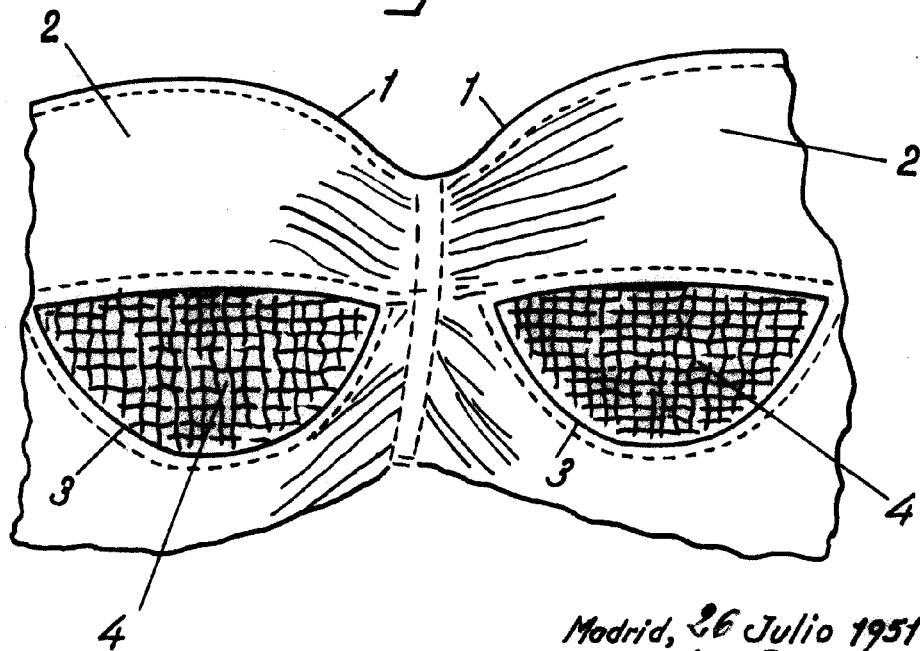


Fig. 2



Madrid, 26 Julio 1951
Jaime Isern

p.p.
[Signature]